

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS <u>República Argentina</u>

EXP-UNC: 0002646/2016

### **VISTO**

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Carla Daniela MINOT (Mat. 200408195) solicita se le considere una prórroga de la regularidad de la asignatura Química Clínica II; y

### ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado a la alumna Carla Daniela MINOT (Mat. 200408195) en lo relativo a una prórroga en la regularidad de la asignatura Química Clínica II hasta julio 2016.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución Nº VGM/mie

52-

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas - UNC SOUTH OF CHANGE OF THE CHANGE

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

DECAND

Fac. de Ciencias Químicas-UNC